

BIOSUPER S.A.

Samborondón, 1 de marzo de 2018

Señor
Álvaro Ernesto Pino Arroba
Ciudad. -

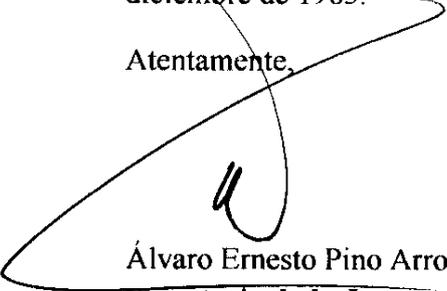
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BIOSUPER S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad, reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

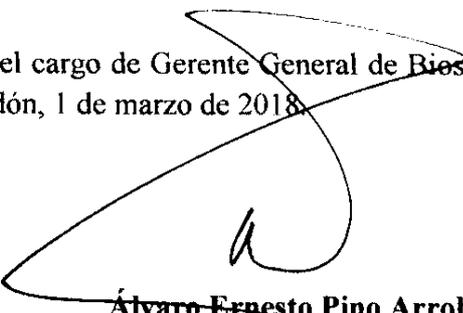
En virtud de tal designación usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y tendrá las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto de la compañía.

BIOSUPER S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos N. Díaz Casquete el 17 de noviembre de 1983 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de diciembre de 1983.

Atentamente,


Álvaro Ernesto Pino Arroba
Secretario de la Junta

Declaro que acepto el cargo de Gerente General de Biosuper S.A., para el cual he sido elegido.- Samborondón, 1 de marzo de 2018.


Álvaro Ernesto Pino Arroba
C.C.: 0911934503


**REGISTRO
MERCANTIL
SAMBORONDÓN**
**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**


TRÁMITE NÚMERO: 871

5438004NHHQWOV

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	637
	09/04/2018
	357
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOSUPER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINO ARROBA ALVARO ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	0911934503
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018
**LENIN STALIN GUTIERREZ FRANCO (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **ESPACIO
EN BLANCO**
J. A. F. L. L.
JEAN
AMORIMONTON

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

22 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 16:30 Fecha: 22/5

 **ESPACIO
EN BLANCO**
J. A. F. L. L.
JEAN
AMORIMONTON